

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea  
En 3.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id., como escuelas, co-  
municados y reclamos, á pro-  
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

## De la libertad

II

(Continuación.)

Morir para consigo mismo es la perfección de la libertad y la última palabra de la virtud cristiana. El hombre virtuoso es el hombre libre por excelencia, porque su libertad está en la perfección del orden. Según San Agustín, la virtud es el orden del amor.

Hé aquí las propias palabras del excelso doctor: "Buena, de suyo, toda criatura, puede ser bien ó mal amada; bien, si el orden se conserva; mal, si se trastorna. Este pensamiento lo tengo expresado en algunos versos compuestos en elogio del cirio: "Estas cosas, Señor, son vuestra obra; son buenas, porque Vos, su Criador, sois soberanamente bueno; nada de nosotros está en ellas sino es el pecado de nuestro amor, cuando, con desprecio del orden, al autor preferimos la obra." Pero ámese, de veras, al Criador; ámesele á él mismo; que en nuestro amor lo que no sea El, deje de ocupar el sitio de El, y el Creador será perfectamente amado, entonces, porque es preciso que el orden reine en el amor que nos hace legítimamente amar las cosas amables, para que la virtud, manantial de la buena vida, reine sobre nosotros. De esta suerte, á mi juicio, se puede definir breve y exactamente la virtud diciendo que es: el orden del amor. Y en el santo cantar de cantares, la Esposa de Cristo, la ciudad de Dios, exclama: Ordenadme en la caridad."

Para entender bien al gran doctor, se hace preciso recordar que, en su lengua, amor y sacrificio sueñan lo mismo. Sin el sacrificio que refiere todo á Dios y nos entra en el camino del verdadero bien, el amor sería una potencia vaga, indeterminada, tan capaz, y á menudo en el hombre decayido, más capaz del mal que no del bien.

Amor y sacrificio andan juntos. Esta observación es importante, ahora sobre todo que las nebulosas teorías de la filosofía humanitaria pretenden hallar el principio motor de la humanidad, y la ley de su historia, en las aspiraciones de un amor desprovisto de regla positiva, sin fin determinado. El amor, sin el sacrificio, de no ser puro ensueño, es puro egoísmo; es la tendencia á poseer el objeto que nos halaga, de cuya posesión esperamos recibir nuestro bien propio. El amor verdadero se entrega gratuitamente, sin reserva, y en el don de sí mismo alcanza la recompensa de su sacrificio.

La ley de la libertad cristiana es, pues, una ley de amor y de sacrificio. Mediante su abnegación el hombre toca el bien supremo para el cual fué creado y del que, alejándose, su alma no encontraría la paz, pues su alma, unida á lo verdadero, realiza en todas las cosas la perfección propia de la naturaleza humana. Queremos, con voluntad más firme que todas nuestras ilusiones y corrupciones, ese bien infinito que

es Dios. Aun cuando procuramos encerrarnos dentro de nuestra propia vida y nos ilusionamos con la creencia de alcanzar la felicidad por nuestros propios medios, la inquietud de nuestra alma nos advierte la imposibilidad de nuestros esfuerzos y la deuda que tenemos contraída con Dios. *Irrequietum est cor nostrum donec requiescat in te.* Este grito de San Agustín es el grito de todas las almas que, al huir del sacrificio, huyeron de la verdadera felicidad.

Según la palabra evangélica, el grano de trigo que muere en tierra, rinde mucho fruto. El hombre que, por el sacrificio, pone su voluntad en armonía con la voluntad divina, rinde todos los frutos que la vida humana puede producir. Ese hombre se coloca, gracias á su abnegación, en el orden natural de su destino. Ese orden es la dignidad, la grandeza, el bienestar, el progreso moral y material, en una palabra, la perfección que cabe en la vida terrestre; y todo esto, debido al cumplimiento de todos los deberes; por el respeto de todos los derechos, por ese movimiento de ascensión continua hácia lo mejor, que imprime á la actividad humana el amor de Aquél que es bien soberano y perfección infinita.

Se puede afirmar de los frutos de la práctica del sacrificio, en la vida social, lo que uno de los más grandes y amables maestros de la vida espiritual dice tocante á la vida individual: "Contemplad las abejas en el tomillo; hallan un jugo muy amargo, pero al chuparlo lo convierten en miel." (San Francisco de Sales, *Tratado del amor de Dios*). No había ya dicho el Divino Maestro; "Mi jugo es suave y ligero mi peso?"

Todo el orden moral descansa sobre el deber, y todas las libertades legítimas se compendian en la libertad del deber. Sin sacrificio, no hay deber. Toda filosofía espiritualista, á la fuerza, confiesa esta verdad. "La ciencia del deber—dice Mr. Jules Simon—es propiamente la ciencia del sacrificio. Vivir para Dios y para los hombres, y no para sí, he aquí el deber." Por otra parte, como el deber es, en cuanto al orden humano, el antecedente necesario del derecho; como no poseemos, respecto á los demás hombres, derechos, sino en tanto cuanto éstos tengan deberes para con nosotros, es evidente, según ya lo demostramos que sin el mandamiento divino del sacrificio, ningún derecho puede ser justificado ni respetado.

(Se continuará.)

A *El Siglo Futuro* le han producido muchísimo desasosiego los artículos de nuestro respetable amigo el Sr. Orti y Lara. Ahora se ha dedicado á propalar la especie de que el eximio filósofo tomista se halla en desacuerdo con las opiniones del Prelado á quien más pruebas vehementes de amor han dado el Sr. Nocedal y sus correligionarios, del venerable Obispo de Salamanca.

Se duela además de que el Sr. Orti y Lara no haya tomado en cuenta la Pastoral del Cardenal Monescillo para escribir sus recientes trabajos y luego añade: "Pero suponemos que eso habrá sido porque

quizá no haya tenido tiempo, ocupado en escribir, de enterarse de las enseñanzas del Primado; y que advertido por nosotros, las estudiará, y procurará conformar sus ideas á las del venerable Purpurado."

Nosotros, por nuestra parte, convencidos de que el Sr. Nocedal conoce la susodicha Pastoral y arde en deseos de manifestar al mundo entero su conformidad absoluta con ella, esperamos que de un momento á otro renunciará á su *jefatura laica*, dando este gran ejemplo á D. Carlos de Borbon, y mereciendo, por ello, los plácemes de los buenos católicos y una bendición especial del ilustre Primado de las Españas.

De comedia de enredo pudiera calificarse el asunto de las relaciones que algunos integristas mantienen con el órgano del Sr. Cubero (con mayúscula).

Nuestros lectores recordarán que el delegado del Sr. Nocedal en este antiguo Reino, D. José Francisco de Juanmartiñena escribió el 15 de Abril una carta en que le decía al Sr. Director de *El Fuerista*: "En Pamplona acaba de publicarse el primer número de un periódico semanal titulado *La Bandera Tradicional*, que dicen es órgano de nuestro partido; y para ulteriores efectos deben saber nuestros amigos que ese periódico no se publica de acuerdo y con autorización de la Junta Regional tradicionalista de Navarra que presido."

Consideren, pues, nuestros lectores, la sorpresa que habríamos experimentado al leer en el último número de *La Bandera Tradicional* lo siguiente: "Ha sido visitada nuestra muy modesta redacción y administración, y en ello se han visto muy honradas, por los Sres. D. Isaac Vidaurreta y D. Luis Ochoa de Olza, católicos á la antigua usanza, presidente del Círculo tradicionalista pamplonés y Vicepresidente de la Junta regional tradicionalista respectivamente.

"Tanto más honrados nos creemos con esas visitas, cuanto el señor vicepresidente de esa Junta regional la hacia también en nombre del señor D. Juan José Juanmartiñena, de Aldaz, á quien agradecemos cordialmente las frases de aliento y esperanza que nos ha tributado á fin de que no cejemos en la defensa de la sana doctrina," (y sin censura eclesiástica, añadimos nosotros).

Un poco fuerte nos parecía la cosa, desde el punto de vista de los *ulteriores efectos*, y los propios católicos á la antigua usanza se han encargado de rebajarle los grados, aunque dejándole parte de su picante y añadiéndole otra de su cosecha, como verá el curioso lector.

Los señores Ochoa de Olza y Vidaurreta en carta al señor director de *El Fuerista*, fecha 29 de Mayo, dicen: "Por nuestra parte queremos hacer constar desde luego en *El Fuerista*, que en efecto, el Sr. Vidaurreta el día 14 y el Sr. Ochoa el día 19, ambos del corriente mes, estuvimos en la administración de *La Bandera Tradicional*, á cumplir con los respectivos encargos que por dos distintas personas y en diferentes fechas se nos dieron, de hacer una suscripción cada uno al indicado periódico, encargos que para otros periódicos tiene con frecuencia el señor Vidaurreta, de los clientes de su Procura.

"Para evitar equivocaciones conviene también recordar que D. Juan José Juanmartiñena citado por *La Bandera Tradicional* no es el presidente de nuestra Junta regional, sino D. José Francisco." Quedamos, pues, en que el Sr. Cubero no sabe lo que se *juanmartiñena*; y que los *ulteriores efectos* se compaginan con el encargo que los señores vicepresidente de la Junta regional tradicionalista y presidente del Círculo tradicionalista

pamplonés aceptan gustosos de pagar suscripciones á un periódico desautorizado por el señor presidente de la Junta regional; y que el Sr. Juanmartiñena (don Juan José) estima sana la doctrina del órgano de D. Pio Cubero, á pesar del toque de atención del Sr. Juanmartiñena (D. José Francisco), entre cuyos ulteriores efectos no estarían previstas, ciertamente, ni la aprobación del uno, ni las suscripciones de los otros.

## LA INSTRUCCION PRIMARIA

EN PAMPLONA

Con propósito de comentarlo en uno de los próximos números, insertamos, para conocimiento de nuestros lectores, el siguiente escrito que ayer tarde nos fué remitido de la secretaría del Ayuntamiento:

"Siendo incuestionable el influjo benéfico que la instrucción primaria produce en el individuo y por lo tanto en la sociedad, hasta el extremo probadísimo de hallarse el estado de cultura de los pueblos en razón directa del grado de ilustración de los ciudadanos que los forman, y hallándose confiado á las Juntas de Instrucción el cuidado de velar en primer término porque la enseñanza á cargo de los municipios sea lo más fructífera posible en relación con los sacrificios que los mismos se imponen, y cuantía de los elementos con que cuentan para atender á tan importante servicio; con el fin de obtener los mejores y más prácticos resultados en la materia, he creído de mi deber proponer á la aprobación de la Junta local las siguientes reglas cuyo cumplimiento afecta en parte á los señores maestros y en parte á los padres de familia, pero que todas ellas están en armonía con las principales disposiciones legales sobre instrucción primaria.

**Regla 1.ª** Siendo la enseñanza además de obligatoria para todos los niños de ambos sexos comprendidos por la Ley en la edad escolar gratuita, para todos aquéllos cuyos padres ó tutores ó encargados no puedan pagarla, cuando éstos tengan que pedir matrícula para algún niño ó niña, acreditarán que ha cumplido la edad de cinco años y que ha sido vacunado con éxito.

**Regla 2.ª** Con el fin de asegurar la asistencia de los niños á las escuelas y que ésta sea la mayor posible, los señores maestros y maestras pasarán á fin del mes al presidente de la Junta local una nota de los alumnos admitidos en sus respectivas escuelas, y en la misma indicarán el número de vacantes que queden por cubrir.

Juntamente con la referida nota, pasarán asimismo los señores maestros y maestras una hoja de la asistencia habida durante el mes que acaba de finar, visada por el maestro director.

**Regla 3.ª** Para obtener los mejores resultados en orden á la asistencia de los niños á las escuelas, tanto respecto de aquéllos que hayan cumplido la edad de seis años y no se hallen matriculados dejen de asistir á las aulas, se nombrarán dos dependientes del municipio cuya misión principal será la siguiente;

Con respecto á los niños que no reciban la enseñanza después de cumplir la edad de seis años, averiguarán quiénes sean y el domicilio de sus padres ó tutores y pasarán sin demora la parte correspondiente al señor presidente de la Junta para que pueda dictaminar las disposiciones procedentes.

Respecto de los niños matriculados que dejen de asistir á las escuelas, tendrán dichos agentes el encargo de personarse en el domicilio de sus padres ó tutores, á fin de averiguar las causas ó motivos por los que hayan dejado de asistir, y al efecto se presentarán todos los días á los señores maestros y maestras para que les entreguen la relación correspondiente de los niños que hayan dejado de asistir á las aulas, dando inmediatamente cuenta á los señores profesores del resultado de sus averiguaciones, para que puedan consignar lo procedente en la hoja de asistencia.

**Regla 4.ª** Cuando un niño ó niña alcance el número de doce faltas dentro de un mes, sin causa justificada á juicio de su respectivo maestro, será dado de baja en la escuela, á fin de que su puesto pueda ser ocupado por otro niño ó niña más aplicado. Esta medida sólo se aplicará en el caso de que el número de la

matrícula esté completo y haya niños que aspiren a obtenerla.

Caso de no estar completa la matrícula, el señor presidente de la Junta podrá adoptar las medidas que estime convenientes dentro de las facultades que las leyes le conceden, respecto de los padres ó tutores de los niños que, sin causa justificada, abandonen la instrucción de sus hijos ó menores, medidas que igualmente podrán adoptar en el caso anterior.

**Regla 5.ª** Los señores maestros y maestras dedicarán, una vez por semana, el tiempo que juzguen necesario á instruir á sus alumnos en la manera como se han de conducir en familia y fuera de ésta, con los mayores y entre sí, especialmente en la vía pública, afeándoles el proceder de los que insultan ó se burlan de los ancianos, maltratan á los animales, ensucian las paredes y aceras con figuras, etc. etc.

**Regla 6.ª** Existiendo entre los niños enfermedades eruptivas que se propagan con suma facilidad, los señores maestros y maestras tendrán especial cuidado de prohibir al niño afecto de alguna de dichas enfermedades, la asistencia á las clases, y darán cuenta de esta medida al padre ó encargado del niño enfermo.

Existiendo asimismo muchos defectos y aun verdaderas enfermedades que una observación atenta por parte de los señores maestros y maestras puede descubrir, cuidarán éstos de dar cuenta del resultado de sus observaciones á los señores profesores médicos en las visitas que pasarán mensualmente por orden de esta Alcaldía, al efecto de que sin perjuicio de la enseñanza del niño sean corregidos defectos que por su naturaleza resulten asequibles á la dirección del maestro.

**Regla 7.ª** Los señores profesores médicos á quienes se confie la visita á las escuelas, quedarán encargados de dar cuenta al Sr. Alcalde de su resultado y de las observaciones que hicieren.

Pamplona 31 de Mayo de 1894.—El alcalde presidente, *Agustín Blasco.*

Este escrito fué leído ayer en sesión de la junta local de primera enseñanza, la cual junta aprobó las reglas propuestas por el alcalde Sr. Blasco.

## Extranjero

### El cólera

Si hemos de dar crédito á los telegramas de la Agencia *Fabra*, la epidemia cólerica disminuye notablemente en Lisboa.

Durante todo el día 30 de Mayo sólo ocurrieron cuatro nuevas invasiones, y se curaron once personas de las atacadas en días anteriores.

De la epidemia no se registró ninguna defunción, y en los hospitales quedaron solamente diez y ocho enfermos en tratamiento. El estado de estos últimos no ofrece cuidado alguno, confiando las médicos que en dos ó tres días podrán estar completamente buenos.

La opinión pública se preocupa ya muy poco de la epidemia, en vista de que ésta no ha abandonado su carácter benigno y de que afortunadamente no ha ocasionado defunciones.

Las autoridades, sin embargo, continúan ejerciendo la mayor vigilancia en la aplicación de medidas higiénicas.

### Centenario de Pio IX

Unas cinco mil personas asistieron al miércoles á la Misa de San Lorenzo, extramuros de Roma, con motivo del centenario del nacimiento de Pio IX, habiendo pronunciado una elocuente y sentida oración fúnebre el Carde-

nal Parocchi. Entre los concurrentes figuraban los embajadores de España y Portugal cerca del Vaticano.

### Francia

Apenas se ha presentado el nuevo ministerio á las Cámaras, han comenzado enérgicas interpelaciones sobre lo de Turpin.

Anteayer hubo en la Cámara de los diputados un gran alboroto y muy ruidosas interrupciones, á la vez que frases irónicas y burlas.

### Descarrilamiento

En Marshfield (Wisconsin) Estados Unidos, descarriló el miércoles un tren de pasajeros, ignorándose todavía la causa que motivó este desgraciado accidente.

Hasta ahora sólo se sabe que se incendiaron algunos vagones, quemándose horriblemente dos personas.

Además fallecieron otras cuatro, y resultaron numerosos heridos.

### El oro

**Buenos Aires 30.**—La elevación de la prima sobre el oro y la disminución en las exportaciones están causando gravísimos perjuicios á la industria y al comercio.

La paralización en los negocios es cada día mayor, y hay algunos temores respecto de la situación de algunas casas importantes. — *Fabra.*

## Del interior

El príncipe Tamatsu, llegado recientemente á Madrid en calidad de embajador extraordinario del emperador del Japon, trae valiosos regalos de su soberano para la reina regente.

El príncipe Tamatsu pasó el día de anteayer en Toledo visitando los monumentos que encierra la histórica ciudad.

En el consejo de ministros celebrado anteayer en Palacio el señor Sagasta dió cuenta á la soberana de la solución que ha tenido la crisis francesa y el estado de nuestras relaciones comerciales.

Manifiestó que las Cortes suspenderán sus tareas en Julio, acordándose despues que la Corte salga para San Sebastian el día 15 de Julio.

Los periódicos de Manila recibidos por el último correo insertan una exposición, que los funcionarios públicos elevan al señor ministro de Ultramar, suplicándole que se adopten con urgencia las disposiciones necesarias para resolver el conflicto que les crea, así como á la riqueza pública, el actual estado de los cambios sobre España y el alza que por esta causa han experimentado todos los artículos que forzosamente se ven obligados á consumir.

Asegúrase que el Gobierno no se muestra propicio á conceder ventajas á las compañías de ferrocarriles, pues hay diversidad de pareceres y opiniones en el seno del ministerio.

En la asamblea de obligacionistas de ferrocarriles reunida en Madrid con asistencia de 300 de ellos, se ha combatido la creencia de que los ferrocarriles se hayan construido con dinero extranjero. Los 10.800 kilómetros de ferrocarril han importado 2.600 millones de pesetas, estando domiciliados en España 1.000 millones.

De éstos, tiene Bilbao 75.

realista de la Diputación, débil de carácter, opresa por la conciencia de su responsabilidad, cohibida por sus relaciones oficiales con el Gobierno central, acaso atormentada por la antinomia existente entre sus aspiraciones de partido y los preceptos del derecho indígena, descubriendo en todas partes peligros, y oculta, á fuerza de remota, la esperanza, vaciló, echó mano de moratorias y fugios, trató de las cuestiones candentes cuando la necesidad le forzaba la mano, mostrándose incapaz de idear y seguir una conducta inspirada en sus convicciones y tras de mucho contemporizar y andarse por las ramas sin habilidad ni fortuna, de concesión en concesión hubo de recorrer el camino que más le repugnaba, y finalmente, de dejar los puestos, con la nota de traidores para unos, de rebeldes para otros y de varones desmembrados para todos.

Los últimos años del antiguo régimen, y singularmente los del reinado de Fernando VII, fueron funestísimos para los fueros de Navarra. Además de innúmeros contrafueros perpetrados á diario, en 14 de Mayo de 1829 se publicó una R. O. reproduciendo otra de D. Carlos IV, fecha 1.º de Setiembre de 1796 que habia sido declarada nula por la ley 3.ª de las Cortes de Pamplona de 1817; esa R. O. suprimía indefinidamente (hasta que una

Segun leemos en un periódico de Madrid, al efectuarse anteayer el sorteo de la Lotería ocurrió un incidente en el momento mismo de salir el premio mayor.

Acababa de cantar uno de los chicos el número 11.900, y seguidamente leyó el otro la cifra salida del bombo de premios: ¡80.000 pesetas! Casi al mismo tiempo se oye este grito aterrador:

—Hay otro número en el platillo. Y efectivamente estaba el 1875. Surgieron las dudas consiguientes, y al fin la junta decidió que el premio correspondía á ese número, y no al 11.900.

## Vascongadas

El Ayuntamiento de San Sebastian ha consignado en los presupuestos municipales un crédito de 40.000 pesetas para solemnizar la inauguración de la estatua del almirante Oquendo, cuyo acto se realizará en el mes de Setiembre próximo.

En Bilbao se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril de Zalla á Solares pidiendo reducción de las horas de trabajo.

Como ampliación de una noticia que ayer publicamos en *Ultima hora*, reproducimos estas líneas de la sección telegráfica de *La Union Vascongada*:

«En Sestao han ocurrido colisiones de las que han resultado heridos por unos obreros que silbaron al cura que predicaba en la iglesia.

Cuando pasó un entierro civil, los curas salieron con los crucifijos rogando que dieran al cadáver cristiana sepultura.

Los individuos que llevaban el ataud lo tiraron al suelo apedreando á los sacerdotes.

Al acudir los forales para sofocar el tumulto tuvieron que hacer fuego para imponer el orden.»

Veremos cómo son castigadas esas salvajadas.

Segun dicen de Bilbao, el donativo hecho por el Sr. D. Vicente Martínez á favor de los pobres de dicha villa, y de las mujeres, viudas ó solteras, que se hayan casado en Mayo, asciende á unas 200.000 pesetas.

Se repartieron entre los pobres unas cien mil pesetas, quedando el resto para las mujeres que se casasen.

Parece que el dinero no va á llegar para todas; tal es el número de casamientos que se han realizado.

A las huérfanas se les darán 10.000 reales, y á las que no lo sean 4.000.

También dicen que el Sr. Martínez le donó á un pariente suyo el interés de 4.000 duros, y cuando el pariente fallezca, pase el capital á los asilos benéficos de Bilbao.

## LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON

Brillantes fueron los cultos que el Centro de San Agustín tributó en todo el día de ayer al Delfico Corazon; digno coronamiento del solemne novenario con que le han honrado en estos días, en la expresada parroquia, los socios del Apostolado.

Sin contar las muchas comuniones que se dieron en las primeras misas, en la que celebró á las seis y media, hora de la general, el R. P. Guardian del convento de Franciscanos de Olite, nuestro respetable amigo Fr. Daniel Baertel, distribuyó el Pan eucarístico á multitud de personas de ambos sexos, prolongándose el acto cerca de tres cuartos de hora, du-

junta de ministros examinase radicalmente el origen, causa y objeto de los fueros y exenciones de Navarra) el juicio de *sobrecarta*, baluarte firmísimo de la constitución foral. Reclamó enérgica é inútilmente la Diputación, y por último, en Octubre de 1832, mientras la enfermedad del rey, famosa en la historia del litigio dinástico, intentó ganar la voluntad de la reina gobernadora, culpando hábilmente de los desafueros á personas forzosamente antipáticas á S. M. (1). De procurar el buen éxito de esta representación quedó encargado el señor duque de Granada de Ega.

Conocía el Gobierno cuánto importaba á la causa de la sucesión directa que Navarra se abstuviese de formar en el bando carlista. Por sacar adelante este

(1) «Aunque la justicia del Reino de Navarra no podía presentarse con mayor claridad, ni más robustecida, las novedades se han repetido con frecuencia, y no ha podido conseguir resolución ninguna sobre sus reiteradas instancias, ni le hubiera sido posible obtenerla, mientras el Gobierno hubiera subsistido en los ministros que el rey nuestro señor ha tenido á bien exonerar de sus cargos; porque la Diputación está firmemente persuadida que alguno de ellos \* se habia propuesto derrocar los Fueros de Navarra y sumir en la desesperación y abatimiento á este fidelísimo Reino.» (Archivo de las Cortes y su Diputación: *Sección de legislación*, etc. Legajo 26, Carpeta 32. Año 1832.)

\* Alude á Calomarde.

rante los cuales se cantaron por el coro preciosas letrillas al Santísimo Sacramento.

A las once, despues de cantar tercia, durante la cual celebró Misa nuestro apreciado amigo el presbítero D. Domingo Aguirre, comen- glesia, también nuestro querido amigo, ocupando la Sagrada Catedra el citarlo P. Baerdas, como docto, elocuente y celosísimo misionero, pronunciando con palabra, más que so lleno de doctrina, lleno de erudición, un discurso todo lleno de unción, digno de la justa fama que precedía al orador sagrado, honra de la Religión franciscana.

Al dar comienzo á su notable sermón el R. P. Guardian, advirtió que el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo se habia dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente escuchasen la divina palabra.

Acabada la Misa mayor, comenzaron los socios y socias la vela al Santísimo, turnando por coros hasta las siete de la tarde, en que dió principio el novenario, con los mismos actos que en los días anteriores, terminando con la visita de altares y bendición.

A este solemnisimo ejercicio puso digno remate el infatigable P. Baertel con una plática en que brillaron una vez más su celo, su erudición y su fogosa elocuencia.

Tanto á los cultos de ayer como á la novena, ha asistido la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral; y no hay que decir que en todos ellos ha demostrado una vez más su buen gusto en la elección de música y consumada maestría en la ejecución, combinando perfectamente las dos tendencias que se disputan hoy el dominio del arte musical.

En las horas de exposición, se ejecutaron varias piezas al piano y arpa, distinguiéndose la profesora Srta. D.ª Dolores Enguidanos, con algunas de sus aventajadas discípulas en uno y otro instrumento.

A los actos de ayer, así como á todo el novenario celebrado, han acudido muchos fieles, honrando con su asistencia la fiesta del Sagrado Corazon, una comision de celadoras del Centro de Santo Domingo, como otra del de San Agustín acudirán á los que mañana se celebren en aquella iglesia, mostrando así que uno y otro Centro, juntamente con la Archicofradía de la Guardia de honor, establecida en la capilla de las Religiosas de la Visitación, coexisten pujantes y fervorosos en esta religiosa ciudad, manteniendo todos la más estrecha union en el Divino Corazon de Jesus, centro de aquella verdadera union basada en los fuertes vínculos de la caridad.

¡Dichosos nosotros que vemos cumplida por lo que á Pamplona se refiere, aquella promesa hecha al P. Hoyos: «Reinaré en España y con más veneración que en otras partes!»

## BIBLIOGRAFÍA

Adornado con todas las galas de fiesta principalísima, y descollando por encima de los anteriores, aparece el opúsculo mensual correspondiente á Junio, publicado por el «Apostolado de la Prensa», que se ha propuesto, sin duda alguna, realizar la excepción de lo mejor entre lo bueno.

Nada de particular tiene que así suceda. Se propone popularizar la devoción del Sagrado Corazon de Jesus en el indicado opúsculo y como de cosa propia, y por referirse la materia á algo que toca más de cerca y que interesa más al «Apostolado de la Prensa», pues se trata de su delfico Patrono el amantísimo y adorable Corazon Sagrado de Jesus, parece como que ha puesto todo su empeño en que las galas del lenguaje resulten primorosas como nunca, en prodigar con abundancia los delicados conceptos y en el empleo de frases de tan encendido amor, que arrojan el espíritu,

designio, tuvo empeño aquél, de poner de resalto los colores forales del derecho femenino, á la hora misma que los fueros eran letra muerta y trofeo de un régimen político sin nombre: la careta, empero, desbaratada y rota, por todos sitios dejaba al descubierto la fea cara.

Con motivo de presentar al Virrey la representación elevada á la Reina Gobernadora, planteóse, de golpe, ante la Diputación de Navarra el problema sucesorio, en términos tales que eran, realmente, imprevistos. El afán de cohibir, cuanto cupiese, las expansiones de la vida foral, impidió al Gobierno sacar partido de un incidente que parece habria hecho imposible acaso la insurrección carlista en Navarra, condecorando el derecho de D.ª Isabel con un brillo tan vivo que habria disipado las más espesas tinieblas y domeñado las tendencias de los naturales con las templadas cadenas de su nunca desmentida lealtad.

En la sesión celebrada la mañana del día 3 de Noviembre de 1832, fueron nombrados por la Diputación los señores Lebrados por la Diputación los señores Lebrada y Barrera para que pasasen al palacio y Barrera para que pasasen al palacio del Virrey á saber de S. E. las noticias que tuviera acerca de la llegada del nuevo Ministro de Estado á la provincia de Guipúzcoa (1) y á la vez le entregasen

(1) El Sr. Cea Bermúdez.

## COMO FUÉ PROCLAMADA

REINA DE NAVARRA

D.ª ISABEL II DE CASTILLA

Estudio histórico por

D. ARTURO CAMPION

gicamente que, desde los primeros tiempos del régimen constitucional, mostró su indomable braveza. En una palabra, la inmensa mayoría de los navarros, detestaba, ó mejor dicho aún, execraba á la revolución: de esto á declararse carlista mediaba un paso, y lo dió, aunque ese paso, en otras circunstancias, habria parecido á todos saltar por encima de un abismo.

La Diputación del Reino participaba del dualismo de las comunes opiniones; pero la proporción numérica de éstas hallábase notablemente alterada en su seno, por efecto de haber arraigado las nuevas ideas, principalmente, en las clases altas de la sociedad (1). La exigua mayoría

(1) Véase mi *Origen de los partidos nacionales*, en curso de publicación.

tu hasta el éxtasis; de donde resulta más que librito un canastillo de lindísimas flores con que esta Asociación benemérita de propaganda católica celebra tan solemne festividad, y nos invita a todos a rendir este tributo de adoración y afecto al Rey de cielos y tierra, con sólo identificarnos con su deliciosa lectura.

Aconsejamos a todos, pobres y ricos, ilustrados e ignorantes, que se provean del *Tratado popular sobre la devoción al Corazón de Jesús*, que forma el tomito XXX de la serie de los publicados por este «Apostolado», en la seguridad de que han de agradecerlos la recomendación.

## LA PROVINCIA

### Sagrados Ordenes

Lista de los señores que han recibido Sagrados Ordenes en las Temporadas de la Santísima Trinidad del año corriente.

*Prima y Grados.*—D. Faustino Zaspé y Mi-queliz. D. Juan Bautista Olaechea y Arrayago.

*Epístola.*—D. Saturio Irrozqui y Juanto, dispensado el título de patrimonio. D. Froilan Sola y Ezpondaburu, id. D. Bernardino Bueno y Rodríguez, id. D. Joaquin Miranda y Otamendi, id. D. Pedro Larrañeta y Cenoz, id. D. Joaquin Olaso y Espeloso, patrimonista. D. Dionisio Leranoz y Portillo, id.

*Evangelio.*—D. Pedro Espinal y Erro. Don Juan Azcoiti y Napal. D. Nicanor Osteriz y Lizarraga. D. José Iturria y Miranda. D. Eufasio Olaiz y Cilveti. D. Ceferino Sola y Armendariz. D. Tomás Martínez y Barbero. Don Eusebio Izco é Iriso. D. José Miranda y Diez de Ulzurrun. D. Severo Huariz y Azpilicueta. D. Esteban Vidaurre y Munariz. D. Tomás Echeverría y Martínez. D. Gumersindo Diaz y Aldasoro. D. Domingo Ciganda y Esain. D. Ciriaco Orrio y Erice.

*Presbiterado.*—D. Lorenzo Azcarate y Orayen. D. Alejo Fernandez y Ocaranza. D. Joaquin Osinaga y Ciauriz. D. Luis Suescun é Ibañez. D. Pio Izurdiaga y Ochoa de Sagüés. D. Florencio Laguardia y Leon. D. Segundo Arriaga y Echeverría.

Puede decirse que aún no han comenzado los calores, y ya algunos concurrentes a ciertos establecimientos han empezado a permitirse un abuso ó un exceso sobre el cual llamamos la atención del señor alcalde de esta capital.

Ello es que empiezan a verse por la noche, junto á la puerta de alguna taberna, hombres sentados en la acera con el jarro ó la botella en medio, siendo la menor molestia que a los transeúntes causan, el estorbarles el paso.

Esto sólo sería suficiente motivo para impedir esas tertulias; pero hay que agregar las conversaciones que tiene que oír quien pase cerca de ellas, y á veces las frases que los tertulianos dirigen á algunas de las personas que transitan.

Esperamos que el señor alcalde evitará por medio de sus dependientes todo eso, que es impropio de una población como Pamplona.

El Ayuntamiento de Vidaurreta anuncia para el día 7 de este mes el arriendo de la carnicería por un año.

De la alcaldía.  
—Por los guardas de jardines y arbolado ha sido denunciado un sugeto de esta vecindad por dejar abandonada una caballería que descortezó una planta de fresno en el soto de Chavacoiz.

Se impondrá al denunciado una multa y se le exigirá el importe del daño.

—Los guardas de campo han denunciado á un sugeto que, al notificarle una multa en que había incurrido por segar yerba, insultó á dichos guardas.

El parte al juzgado correspondiente.

Del *Boletín Eclesiástico*:

«En audiencia especial de Su Santidad tenida el 16 de Abril próximo anterior, con motivo de la peregrinación nacional y obrera, fué presentada al Augusto Pontífice Leon XIII por nuestro Excmo. Prelado, la suma de ochenta mil pesetas, ofrenda de S. E. I. y de sus hijos los fieles de la diócesis de Pamplona, en testimonio del amor y adhesión inquebrantable que todos le profesan: con cuya suma queda entregada y satisfecha hasta el día indicado la colecta diocesana del *Dinero de San Pedro*.»

Entre los decretos de personal del ministerio de la Guerra firmados anteayer por la Regente figuran:

Uno nombrando segundo jefe del sétimo cuerpo de ejército, al general de division don Miguel Tuero.

Otro idem comandante general de la primera division del sexto cuerpo de ejército, al general de division D. Joaquin Sanchez Gomez.

A instancia del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha concedido por la Santa Sede, con fecha 19 del próximo pasado Abril, al director de la Pia Asociación de las Hijas de María de esta ciudad, la facultad de poder agregar á la misma las otras Asociaciones del mismo título que existen en esta diócesis,

*adimpletis adimplendis*, y por término de diez años.

Ayer á las cuatro de la tarde debió de celebrarse en el convento de las Madres Carmelitas Descalzas de esta ciudad el entratico de la señorita de Vitoria D.<sup>a</sup> Isabel Guridi, tomando el nombre de María de Jesús.

Dios colme de gracias á la nueva religiosa, á quien damos la enhorabuena, extensiva á su familia.

Ayer fué remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el secretario de Améscoba-baja D. Juan Pedro Zudaire, el Ayuntamiento y comision de mayores contribuyentes del mismo valle, contra una resolución de este Gobierno por la que se suspendió al señor Zudaire en el referido cargo.

### Necrología eclesiástica

D. Martín José Recalde, Beneficiado de Be-telu, falleció el 19 de Mayo, á los 73 años de edad.

D. Jerónimo Olagüe, párroco propio de Azcarate, falleció el 27 de Mayo, á los 29 años de edad.

Escasa animación se ha observado en los mercados últimamente celebrados en esta provincia.

En Pamplona ha experimentado una pequeña baja el trigo, y en el de Tafalla ha sufrido alza de alguna consideración la avena, debido á la escasez que hay de este artículo. En el de Estella siguen sostenidos los precios.

En el de Irurzun, añade un periódico, ha tenido bastante subida todo el ganado que se ha vendido. Los bueyes de labor, de 362 pesetas á 175, haciéndose un 50 por 100 de transacciones; los bueyes cebones se han cotizado de 330 pesetas á 150, resultando el kilo en vivo á 1,35 pesetas; las ventas efectuadas han sido el 75 por 100. Las vacas de vientre también se han vendido en alza desde 250 pesetas á 140, vendiéndose un 50 por 100. Los terneros de 8 á 10 meses se han vendido de 130 pesetas á 70 y el 50 por 100 de los presentados. Los cerdos para cebar han alcanzado el precio de 75 á 50 pesetas, y los de tres á cuatro meses de 22 á 14 pesetas; las ventas verificadas han excedido del 60 por 100.

Hoy á las once se celebrarán en la parroquia de San Juan Bautista funerales por el alma de D. Pio Iraizoz.

R. I. P.

De ningún suceso desagradable ocurrido en la provincia habia ayer noticia en las oficinas del gobierno civil.

El diputado foral D. Jesus Elorz salió ayer para Zaragoza, en compañía de su distinguida familia.

Le deseamos feliz viaje.

### Precio del oro.

Buenos Aires 30.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el día de ayer, 413.

### Servicio militar para el día 2

*Parada.*—América.  
*Jefe de día.*—D. Leoncio Iruretagoyena, Teniente Coronel de Constitución.  
*Hospital y provisiones.*—América 2.º capitán.  
*Vigilancia.*—Los cuerpos de la guarnición.  
*Traje.*—De diario.

## Seccion religiosa

Sábado.—*Santos Eugenio, papa y confesor, Erasmo y Fotino, obispos y mártires, Dietino, obispo, y Nicolás, peregrino y confesor.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expone S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y Rosario.

En San Agustín.—Al oscurecer se expone el Santísimo y se hará un ejercicio devoto con cantos al Sagrado Corazon y Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expone S. D. M., visita, meditación, novena al Corazon de Jesús, cánticos, Reserva y Rosario.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION CONTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que movais á súditos y autoridades, á la resolución constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles, los domingos y dias festivos.

PROPÓSITO.

Ofrecer diariamente un obsequio

al Corazon divino en desagravio de la profanación de las fiestas.

## Ultima hora

### TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Córtes

Madrid 1.º (11 n.)

En la sesion del Senado no ha ocurrido cosa alguna que merezca ser telegrafiada.

En el Congreso ha continuado Romero Robledo dirigiendo censuras á Sagasta, que le ha interrumpido varias veces. Le ha contestado Moret.

Después ha intervenido Silvela en el debate, y le ha puesto fin Cánovas con frases enérgicas, que han producido tempestades en la mayoría.

La jornada ha dado por resultado el quebrantamiento de la armonía entre los fusionistas y los conservadores.

Madrid 1.º (12 n.)

### Tratados y presupuestos

Considerándose ya imposible la aprobación de los tratados y de los presupuestos, alguien ha indicado la conveniencia de que se declaren las Córtes en sesion permanente.

### Una catástrofe

En Espluvins (Lérida) se ha desprendido parte de una montaña sepultando varios caseríos que habia debajo.

En ellos han perecido 17 personas y han resultado heridas muchas más.

Madrid 2 (12,25 m.)

### Ferrocarriles

Una comision de obligacionistas de ferrocarriles ha visitado al señor Sagasta, saliendo con esperanza de que el Gobierno satisfaga sus deseos.

### Impresiones políticas

Se asegura que en el próximo consejo de ministros se planteará la crisis.

Los republicanos apoyarán la actitud adoptada por los conservadores.

## ANUNCIOS

### COMERCIO DE FRANCISCO LARRAZA

(antes Viuda de Mina)

### Mercaderes 8, esquina Chapitela.

En este Establecimiento encontrarán los señores Párrocos medallas doradas y plateadas para primera comunión, y varias otras clases y tamaños; como tambien todos los objetos pertenecientes á las Asociaciones de San Luis, Hijas de María y Apostolado de la Oración, á saber: medallas, cintas, patentes, cédulas de agregación al Apostolado, estampillas del Corazon de Jesús, diplomas, cruces y reglamentos para Celadores y Celadoras.

### ACABA DE PUBLICARSE

### SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administración al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

### SOBRE-

asada, Queso de Mahon, Sobreasada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

### Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y lettrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

## Anuncio

El Patronato de la Obra pía fundada por el Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo, ha acordado conceder seis legados de 750 pesetas cada uno, para dotar á seis jóvenes solteros de ambos sexos naturales de esta ciudad y residentes en la misma, de edad de 20 á 30 años, de buena conducta moral, y que carezcan de bienes de fortuna. En su virtud los que reúnan estas circunstancias, y aspiren á cada uno de los legados, deberán solicitarlo del Patronato, en el término de treinta dias á contar desde el día de mañana, acompañando á la solicitud su partida de bautismo, y un certificado de buena conducta moral expedido por el párroco respectivo y otro certificado del Alcalde en que se haga constar la residencia y carencia de bienes del solicitante.

Estas solicitudes documentadas se presentarán dentro de dichos treinta dias á D. Simon Villanueva párroco de la Iglesia de San Lorenzo de esta ciudad.

El Patronato en uso de sus facultades adjudicará los legados á aquellos pretendientes que á su juicio reúnan mejores circunstancias para ser favorecidos con el dote, el cual será entregado cuando el agraciado ó agraciada, acredite haber tomado estado de matrimonio canónico, y caducará el derecho á su percibo á los cuatro años de concedido sin haberlo verificado, adjudicándolo á otro que llene los requisitos necesarios al efecto.

Los aspirantes que no hubieran sido agraciados en años anteriores, podrán renovar su pretension en el presente, recogiendo los documentos ántes presentados. Si no lo hacen se entenderá que renuncian á la pretension.

Pamplona 15 de Mayo de 1894.—Simon Villanueva, párroco de la Iglesia de San Lorenzo.

### LA VERDADERA

### Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administración de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

## La Prevision

### PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

## PARA EL MES DE JUNIO

Libros que se hallan de venta en la Administración de este periódico.

### Novísimo mes del Sagrado Corazon de Jesús

ó sea imitación de sus principales virtudes, demostradas en treinta y tres actos capitales de su vida entre los hombres, por el P. Bernardo de la Cruz. Precio, 1,50 pesetas en tafilete.

### De la imitación del Sagrado Corazon de Jesús

dividido en cuatro libros. Obra escrita en latín por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo. Precio, 4 pesetas.

### Mes del Sagrado Corazon de Jesús

extractado de los escritos de la B. Margarita de Alacoque. En rústica, una peseta.

### El Tesoro escondido

ó sea el Sagrado Corazon de Jesús descubierto á nuestra España, por el P. Juan de Loyola, de la Compañía de Jesús. Precio: 0,75 pesetas en rústica, y 1,25 en tela.

### Mes de Junio dedicado al S. C. de Jesús

por D. Félix Sardá y Salvany. Se vende en rústica á 0,40 pesetas y á 0,75 en tela.

### Pruebas de amor

Coleccion de hijitas para cada dia del mes de Junio. Se vende á 0,25 pesetas.

### El corazon educado

en la escuela del Sagrado Corazon de Jesús, por D. Serafin Casas Abad. Se vende á 0,25 pesetas.

### El devoto del S. C. de Jesús

Contiene infinidad de prácticas y devociones. Se vende á 0,95 y á 0,55 pesetas.

## L. Dutor,

### CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

## GUIA COMPLETÍSIMA DE ROMA

### Y SUS MONUMENTOS

y de las principales ciudades de Italia, por un romero. Un tomo en 8.º mayor de 320 páginas. Se vende en rústica á una peseta en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

## HOJITAS RELIGIOSAS

apropósito para distribuir las despues de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administración de este periódico.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, á una peseta el 100.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Estafeta 31.

# Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

Pesetas	Pesetas
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete . . . . . 1	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep . . . . . 1'25
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez . . . . . 0'75	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada . . . . . 1'25
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan . . . . . 1	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José . . . . . 0'40
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete . . . . . 1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez . . . . . 1
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez . . . . . 0'50	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada . . . . . 0'75
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete . . . . . 0'75	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada. Gozos al S. C. de Jesús, á 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñalba C. . . . . 2
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez . . . . . 0'50	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada . . . . . 0'50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada . . . . . 0'50	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernandez . . . . . 0'50
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada . . . . . 0'25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces . . . . . 0'30
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep . . . . . 0'40	Letanias al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz . . . . . 0'50
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan . . . . . 0'50	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. . . . . 0'40
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas. Genitori á solo de tiple, por J. Burguete . . . . . 0'25	Regina coeli lactare, á 3 voces, por B. T. . . . . 0'30
Sonata para órgano, por D. R. Asan . . . . . 0'65	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez . . . . . 0'50
Ave verum, á duo, por D. R. Asan . . . . . 0'40	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas . . . . . 0'60
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete. Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz . . . . . 0'25	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez . . . . . 1
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz . . . . . 0'50	Sonata para órgano, por P. J. L. . . . . 1
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep . . . . . 0'30	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez . . . . . 0'75
Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada . . . . . 0'20	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada . . . . . 0'30
Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta . . . . . 0'75	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas . . . . . 0'50
Sonata para órgano, por P. S. C. . . . . 1	Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel . . . . . 0'50
Misa á 3 voces y coro, por B. Traver . . . . . 2	El Conde Venadito, paso doble . . . . . 0'50
Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan . . . . . 1	Pamplona á vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo . . . . . 2
Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas . . . . . 1'40	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegría . . . . . 0'20

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

# ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.  
 ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.  
 ACEITES de Aragon y Andalucía.  
 ARROCES de Valencia y Carolina.  
 BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.  
 BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.  
 CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.  
 CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.  
 CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.  
 CONSERVAS vegetales de todas clases.  
 — de salmon, langosta, calamares y otros pescados  
 FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.  
 GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.  
 JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.  
 LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.  
 — Garbanzo de Castilla de varias clases.  
 PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.  
 SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.  
 SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.  
 SALCHICHONES legítimos de Vich.  
 QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.  
 ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.  
 VINOS de las mejores bodegas de Jerez.  
 — rancieros, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**  
 Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

## LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK  
**ANEMIA** PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
 DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
 VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitea, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen

**CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

## LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene seguros ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participa en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

## EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »  
 « La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »

D. WAHU  
 Médico principal de los Hospitales de Argelia.  
 Fabricación y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

DIENTES MUELAS

La curación del

# DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS ENCÍAS

## INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.  
 Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.